



Actualizado a: 12/01/2022

AvalMadrid. Línea Madrid liquidez expres (COVID-19)

Destinatarios: Pymes y autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)

Información de interés

Ámbito geográfico:	Madrid
Organismo:	Aval Madrid
Administración:	Organismo Autónomo
Plazo(s) de solicitud:	31/12/2022
Notas solicitud:	Línea abierta
Tipo:	Préstamos
Importe:	
Notas:	Préstamos de hasta 50.000 € en los que AVM avalará el 100% de cada préstamo
CEE:	
Enlaces:	https://www.avalmadrid.es/linea_liquidez_expres.php

Referencias de la publicación

- Programa 200504. Aval Madrid número 2 de 4 de mayo de 2020. (Convocatoria)

Sectores	Subsectores	Descriptor
Empresas en general	Mejora de estructuras	Cese de actividad Empleo autónomo Prestación de avales Reactivación económica Saneamiento financiero

LINEA MADRID LIQUIDEZ EXPRES

¿Qué ofrecemos?

Financiación de los gastos generales generados durante la crisis, para que puedan mantener su actividad y el empleo cuando termine el periodo de alarma.

¿A quién nos dirigimos?

Pymes y Autónomos de la Comunidad de Madrid que se hayan visto afectados directa o indirectamente por la emergencia sanitaria del COVID-19, por cierre de negocio o caída importante de la actividad (25%)

Características

Préstamos de hasta 50.000 € en los que AVM avalará el 100% de cada préstamo.
Plazo: 6+24 (6 meses de carencia).

Requisitos

No encontrarse en situación de mora, concurso o precurso, ni tener alertas en CIRBE y ficheros externos.
Estados financieros cerrados a cierre del año 2019 (con beneficios).

Documentación

Declaración responsable de justificación del impacto de la crisis (cierre negocio, bajada significativa de ventas, 25%) y de mantenimiento de actividad.
Solicitud AVM con la documentación habitual en estas operaciones

Procedimientos

A través de su gestor de Avalmadrid asignado, del teléfono 917812674
A través de la plataforma CON AVAL SI (página web Avalmadrid)
A través del buzón expres@avalmadrid.es